



159596

159596

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "DISPOSITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNION DE LAZO PARA CABLES, PRINCIPALMENTE PARA CABLES METALICOS" (segundo grupo, clase 18), a favor de la Firma MESSERSCHMITT A.G., entidad alemana, residente en Augsburg (Alemania), Haunstetter Strasse 112.

=====

Las uniones de cables sujetos a elevado esfuerzo se establecieron hasta ahora generalmente por medio de empalmes. Sin embargo, se ha propuesto construir una unión mediante un manguito aplanado que abarque estrechamente dos secciones de cables situados paralelamente que, después de introducido el cable, es retorcido en forma de espiral. También se han desarrollado ya dispositivos adecuados para el logro de una tal unión que, por regla general, son accionados a motor. En aerodromos de campaña, en talleres de reparación y en depósitos apartados de zonas habitadas se ha mostrado como urgente la necesidad de un dispositivo a montar en un torno ó similar para la rápida construcción aislada de una tal unión de lazo de cables, especialmente para secciones reducidas é intermedias de cables.

El invento está basado en la misión de crear tal sencillo



- 15 dispositivo manejable a mano para la construcción de la unión de lazo para cables provisto de manguito para su empleo en aeródromos de campaña y similares. El nuevo dispositivo consta esencialmente de dos cuerpos de enganche contrariamente giratorios y algo axialmente desplazables para el manguito colocado detrás del lazo y por encima de los extremos de cables, uno de los cuales está sujeto a un torno ó similar, y el otro está provisto de uno o varios manillares para girar y con ello retorcer el manguito. Convenientemente se dotan ambos cuerpos de enganche de mordazas para la sujeción del manguito, y el
- 20
- 25 cuerpo fijo de enganche recibirá un rebajo central para la admisión del lazo del cable.

Para acoger el acortamiento del manguito que sirve de unión al retorcerse el cuerpo giratorio de enganche es desplazable en un encaje argollado axial del fijo. Para el más fácil enganche del manguito en el cuerpo giratorio de sujeción se emplaza para ello convenientemente en el encaje argollado axial del cuerpo fijo de enganche un anillo sometido a la tensión de un muelle, contra el que se apoya el cuerpo giratorio de sujeción.

30

- 35 El dispositivo según el invento para la construcción de la unión de lazo para cables mediante un manguito retorcido es especialmente adecuado para reparaciones y la nueva construcción de la unión de lazo para cables en cuestión así como en aeródromos de campaña y en otros lugares distantes de fábricas de maquinaria. El extremo del cable es fácil de enganchar en el manguito y la unión terminada es igualmente fácil de sacar del mismo. La construcción y manejo del dispositivo es muy sencilla.
- 40

En el dibujo está representado el invento en un ejemplo



45 de realización, mostrando:

La fig. 1 un corte vertical a través del dispositivo de la invención enganchado en un torno, según la línea I-I de la figura 2;

50 La fig. 2 en parte una vista y en parte un corte a través del dispositivo en un plano situado verticalmente al plano del corte según la figura 1, y

La fig. 3 una perspectiva del dispositivo.

El cuerpo fijo de enganche 2, sujeto en un torno 1 ó similar posee, aparte de una parte rebajada 3 para que agarran las mordazas de torno, un taladro inferior central 4, que puede también estar constituido cónicamente y dotado de ángulos para la eventual colocación del cuerpo, y un rebajo superior central 5 que sirve para la acogida del lazo de cable. El rebajo 5 tiene en el extremo exterior un ensanchamiento 7 rectangular en sección, en el que están emplazadas las mordazas inferiores 8 para enganchar uno de los extremos del manguito colocado por encima de los cables detrás del lazo, y en cuyo manguito están sujetos éstos mediante una placa cubierta 10. Las mordazas 8 son oprimidas hacia el manguito por unos tornillos de presión 11, que se accionan con una llave de cuatro cantos 12. El cuerpo fijo de sujeción 2 posee, además, en el extremo superior un ensanchamiento 13, en cuyo lado exterior discurre el cuerpo giratorio de sujeción 14. La parte central 15 del cuerpo fijo de enganche 2 está dotada exteriormente de roscas 16, sobre la que va atornillada una tuerca de reglaje 17. La situación de altura de la tuerca de reglaje es regulable según la longitud del manguito, que se rige por el diámetro del cable, y está asegurado por una contratuerca 18. La tuerca de reglaje 17 es-

60
65
70



75 tá dotada de un encaje argollado axial 19 que sirve para la acogida de un muelle de presión 20 y de un anillo 21 que descansa sobre este último. El anillo 21 está conducido mediante clavillos 22 en orificios longitudinales 23 de la tuerca de reglaje 17.

80 El cuerpo giratorio de enganche 14 está dotado en el extremo superior de ojos 24, en los que van atornillados unos manillares 25 para girar el cuerpo de sujeción. El cuerpo giratorio de enganche 14 tiene la forma de un cilindro cerrado arriba con una tapa 26, cuya envolvente 27 agarra en el encaje argollado 19 de la tuerca de reglaje 17, respectivamente
85 descansa sobre el anillo 21 de la misma. En la tapa 26 del cuerpo fijo de sujeción 14 cilíndrico hay prevista una abertura 28 para el paso del extremo de cable, que termina hacia arriba en un ensanchamiento 29 rectangular en su sección. En
90 este ensanchamiento 29 están emplazadas las mordazas 30 para el enganche del otro extremo del manguito, y están sujetas mediante una placa-cubierta 31 a ésta. Las mordazas 30 son también oprimidas en este caso por medio de tornillos de presión 32 al manguito. Las mordazas 30 y también las señaladas con 8 están sujetas por clavillos 33 y muelles 34 en su posición contraria. El dispositivo descrito se maneja como sigue:

Después de que el manguito, que consta de un tubo plano de perfil de acero, haya sido colocado detrás del lazo por encima de los trozos de cable paralelamente situados, se introduce la unión del lazo de cable así preparado con el lazo
100 en el rebajo 5 del cuerpo fijo de sujeción 2 fijado al tornillo 1. A continuación se aprietan los tornillos de presión 11 mediante la llave 12, de modo que las mordazas 8 sean oprimidas en el extremo del manguito, vuelto hacia el lazo. Des-



- 105 pues de esta operación se coloca el cuerpo giratorio de en-
ganche 14 por encima del extremo suelto del cable -también
puede ser atravesado ya el extremo del cable que haya de pro-
verse con el lazo antes de la primera sujeción del manguito
por el cuerpo giratorio de enganche- y la envolvente del ci-
110 lindro 27 del mismo introducida en el encaje argollado 19 de
la tuerca de reglaje 17, que previamente haya sido regulada
a la situación exacta de altura, respectivamente, colocada
sobre el anillo 21 que se halla en aquél. Ambos cuerpos de
enganche 2 y 14 poseen ahora idéntica dirección axial, de
115 modo que después de tensadas las mordazas 30 también del
cuerpo giratorio de sujeción 14 en el otro extremo del man-
guito mediante los tornillos de presión 32, puede efectuarse
la rotación del cuerpo de enganche 14 en los manillares 25
y con ello el retorcido del manguito juntamente con los tro-
120 zos de cable envueltos por el mismo. Por la rotación del
cuerpo de sujeción 14 en los manillares 25 se ejecuta una
compresión del manguito simultáneamente con el retorcido he-
licoidal, y por ello se produce una unión sólida de ambos
trozos de cable.
- 125 El acortamiento del manguito que se produce durante el
retorcido del mismo es compensado por compresión del muelle
20 por la envolvente del cilindro 27 del cuerpo giratorio
de sujeción 14.

- a
Esta solicitud se acoge/los beneficios del artículo 103
130 de la vigente Ley de Propiedad Industrial por corresponder
al modelo de utilidad presentado en Alemania bajo el núme-
ro M.46259 G.M.73 con fecha 26 de Agosto 1942.

N O T A



Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

135

Reivindicaciones

- 140 1.- Dispositivo para la construcción de una unión de lazo para cables, principalmente para cables metálicos, caracterizado por dos cuerpos de sujeción (2,14) contrariamente giratorios y axialmente desplazables para el manguito colocado detrás del lazo por encima de los extremos de cables, consistiendo convenientemente en un tubo plano de perfil de acero, y siendo uno de aquellos sujeto a un torno o similar, mientras que el otro está dotado de uno ó varios manillares para la rotación, y con ello el retorcido del manguito.
- 145 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que ambos cuerpos de enganche (2,14) están dotados de mordazas (8,30) para la sujeción del manguito, y poseyendo el cuerpo fijo de enganche (2) un rebajo central (5) para la acogida del lazo de cable.
- 150 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el cuerpo giratorio de enganche (14) es desplazable en un encaje argollado axial (19) del cuerpo fijo de enganche (2), con objeto de acoger el acortamiento del manguito durante el retorcido.
- 155 4.- Dispositivo, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que en el encaje argollado axial (19) del cuerpo fijo de enganche (2) hay desplazable un anillo (20) sometido a la tensión de un muelle, y contra el cual se apoya el cuerpo giratorio de sujeción (14):
- 160 5.- Dispositivo, según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado por el hecho de que el encaje argollado axial (19) del cuerpo fijo de enganche (2) y en caso dado el anillo

7.- 159596



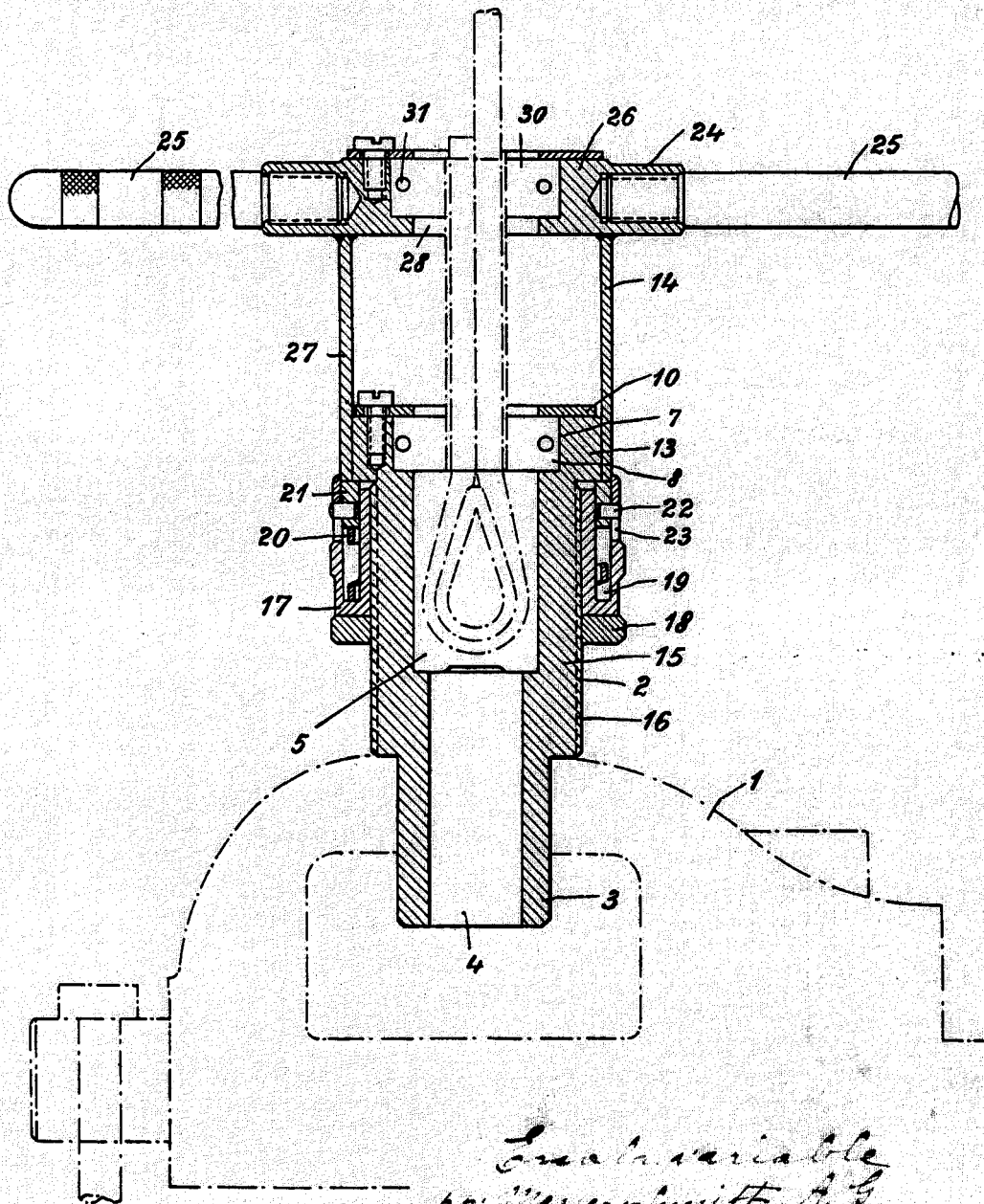
165 desplazable (20) de aquél, sometido a la presión de un muelle, están dispuestos en una tuerca de reglaje (17), que está atornillada al cuerpo fijo de enganche (2) y asegurada por una contratuerca (18), para poder regular la distancia de los puntos de enganche del manguito de acuerdo con la longitud del mismo.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "DISPOSITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNION DE LAZO PARA CABLES, PRINCIPALMENTE PARA CABLES METALICOS" (segundo grupo, clase 18), según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 7 de Diciembre 1942.

pp: Messerschmitt A.G.

Fig. 1

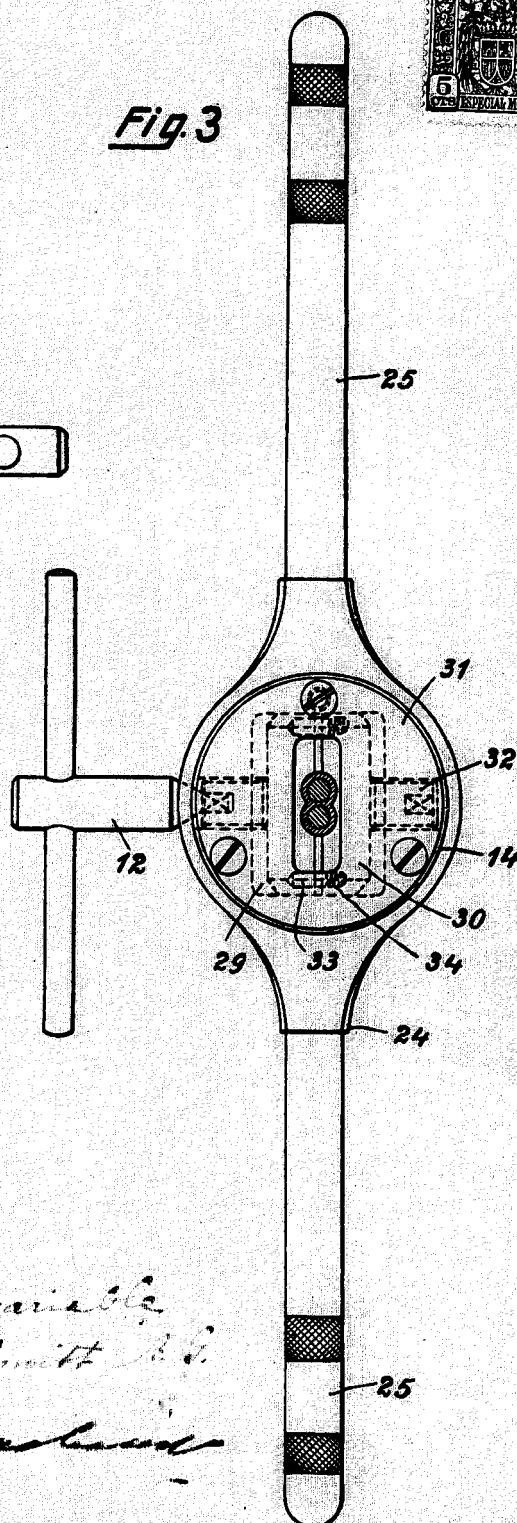
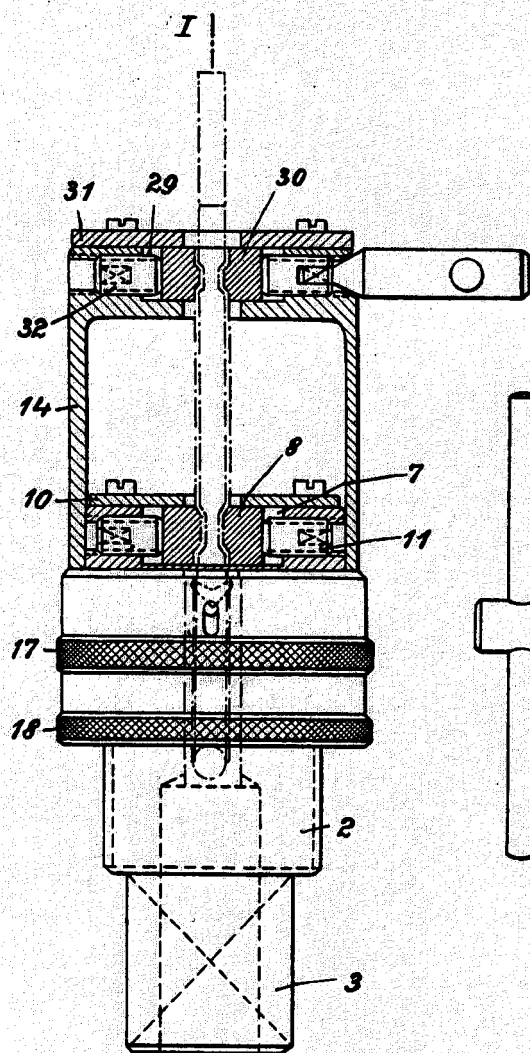


Inventor variable
per Mersmann A. G.
Gera



Fig. 2

Fig. 3



I Leaf variable
pp. Kew-Schmitt & G.
Graham

